



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 92 (3 fascículos)  
Fascículo 3.º  
Año XXX  
Legislatura VIII  
22 de octubre de 2012

## Sumario

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.4. PREGUNTAS

##### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

##### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 2290/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de enero de 2012. . . . . 7564

Pregunta núm. 2291/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de enero de 2012. . . . . 7564

Pregunta núm. 2292/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de enero de 2012. . . . . 7564

Pregunta núm. 2293/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de enero de 2012. . . . .	7565	Pregunta núm. 2306/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de enero de 2012. . . . .	7570
Pregunta núm. 2294/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de enero de 2012. . . . .	7565	Pregunta núm. 2307/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de enero de 2012. . . . .	7570
Pregunta núm. 2295/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de enero de 2012. . . . .	7566	Pregunta núm. 2308/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de enero de 2012. . . . .	7571
Pregunta núm. 2296/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de enero de 2012. . . . .	7566	Pregunta núm. 2309/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de enero de 2012. . . . .	7571
Pregunta núm. 2297/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de enero de 2012. . . . .	7566	Pregunta núm. 2310/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de enero de 2012. . . . .	7572
Pregunta núm. 2298/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de enero de 2012. . . . .	7567	Pregunta núm. 2311/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de febrero de 2012. . . . .	7572
Pregunta núm. 2299/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de enero de 2012. . . . .	7567	Pregunta núm. 2312/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de febrero de 2012. . . . .	7572
Pregunta núm. 2300/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de enero de 2012. . . . .	7568	Pregunta núm. 2313/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de febrero de 2012. . . . .	7573
Pregunta núm. 2301/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de enero de 2012. . . . .	7568	Pregunta núm. 2314/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de febrero de 2012. . . . .	7573
Pregunta núm. 2302/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de enero de 2012. . . . .	7568	Pregunta núm. 2315/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de febrero de 2012. . . . .	7574
Pregunta núm. 2303/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarraña/Matarranya en el mes de enero de 2012. . . . .	7569	Pregunta núm. 2316/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de febrero de 2012. . . . .	7574
Pregunta núm. 2304/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de enero de 2012. . . . .	7569	Pregunta núm. 2317/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de febrero de 2012. . . . .	7574
Pregunta núm. 2305/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de enero de 2012. . . . .	7570	Pregunta núm. 2318/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de febrero de 2012. . . . .	7575

Pregunta núm. 2319/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de febrero de 2012. . . . .	7575	Pregunta núm. 2332/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de febrero de 2012. . . . .	7580
Pregunta núm. 2320/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de febrero de 2012. . . . .	7576	Pregunta núm. 2333/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de febrero de 2012. . . . .	7581
Pregunta núm. 2321/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de febrero de 2012. . . . .	7576	Pregunta núm. 2334/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de febrero de 2012. . . . .	7581
Pregunta núm. 2322/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de febrero de 2012. . . . .	7576	Pregunta núm. 2335/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de febrero de 2012. . . . .	7582
Pregunta núm. 2323/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de febrero de 2012. . . . .	7577	Pregunta núm. 2336/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarraña/Matarranya en el mes de febrero de 2012. . . . .	7582
Pregunta núm. 2324/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de febrero de 2012. . . . .	7577	Pregunta núm. 2337/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de febrero de 2012. . . . .	7582
Pregunta núm. 2325/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de febrero de 2012. . . . .	7578	Pregunta núm. 2338/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de febrero de 2012. . . . .	7583
Pregunta núm. 2326/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de febrero de 2012. . . . .	7578	Pregunta núm. 2339/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de febrero de 2012. . . . .	7583
Pregunta núm. 2327/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de febrero de 2012. . . . .	7578	Pregunta núm. 2340/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de febrero de 2012. . . . .	7584
Pregunta núm. 2328/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de febrero de 2012. . . . .	7579	Pregunta núm. 2341/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de febrero de 2012. . . . .	7584
Pregunta núm. 2329/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de febrero de 2012. . . . .	7579	Pregunta núm. 2342/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de febrero de 2012. . . . .	7584
Pregunta núm. 2330/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de febrero de 2012. . . . .	7580	Pregunta núm. 2343/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de febrero de 2012. . . . .	7585
Pregunta núm. 2331/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de febrero de 2012. . . . .	7580	Pregunta núm. 2344/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de marzo de 2012. . . . .	7585

Pregunta núm. 2345/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de marzo de 2012. . . . .	7586	Pregunta núm. 2358/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de marzo de 2012. . . . .	7591
Pregunta núm. 2346/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de marzo de 2012. . . . .	7586	Pregunta núm. 2359/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de marzo de 2012. . . . .	7591
Pregunta núm. 2347/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de marzo de 2012. . . . .	7586	Pregunta núm. 2360/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de marzo de 2012. . . . .	7592
Pregunta núm. 2348/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de marzo de 2012. . . . .	7587	Pregunta núm. 2361/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de marzo de 2012. . . . .	7592
Pregunta núm. 2349/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de marzo de 2012. . . . .	7587	Pregunta núm. 2362/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de marzo de 2012. . . . .	7592
Pregunta núm. 2350/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de marzo de 2012. . . . .	7588	Pregunta núm. 2363/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de marzo de 2012. . . . .	7593
Pregunta núm. 2351/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de marzo de 2012. . . . .	7588	Pregunta núm. 2364/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de marzo de 2012. . . . .	7593
Pregunta núm. 2352/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de marzo de 2012. . . . .	7588	Pregunta núm. 2365/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de marzo de 2012. . . . .	7594
Pregunta núm. 2353/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de marzo de 2012. . . . .	7589	Pregunta núm. 2366/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de marzo de 2012. . . . .	7594
Pregunta núm. 2354/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de marzo de 2012. . . . .	7589	Pregunta núm. 2367/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de marzo de 2012. . . . .	7594
Pregunta núm. 2355/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de marzo de 2012. . . . .	7590	Pregunta núm. 2368/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de marzo de 2012. . . . .	7595
Pregunta núm. 2356/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de marzo de 2012. . . . .	7590	Pregunta núm. 2369/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarraña/Matarranya en el mes de marzo de 2012. . . . .	7595
Pregunta núm. 2357/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de marzo de 2012. . . . .	7590	Pregunta núm. 2370/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de marzo de 2012. . . . .	7596

Pregunta núm. 2371/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de marzo de 2012. . . . .	7596	Pregunta núm. 2384/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de abril de 2012. . . . .	7601
Pregunta núm. 2372/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de marzo de 2012. . . . .	7596	Pregunta núm. 2385/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de abril de 2012. . . . .	7602
Pregunta núm. 2373/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de marzo de 2012. . . . .	7597	Pregunta núm. 2386/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de abril de 2012. . . . .	7602
Pregunta núm. 2374/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de marzo de 2012. . . . .	7597	Pregunta núm. 2387/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de abril de 2012. . . . .	7602
Pregunta núm. 2375/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de marzo de 2012. . . . .	7598	Pregunta núm. 2388/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de abril de 2012. . . . .	7603
Pregunta núm. 2376/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de marzo de 2012. . . . .	7598	Pregunta núm. 2389/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de abril de 2012. . . . .	7603
Pregunta núm. 2377/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de abril de 2012. . . . .	7598	Pregunta núm. 2390/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de abril de 2012. . . . .	7604
Pregunta núm. 2378/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de abril de 2012. . . . .	7599	Pregunta núm. 2391/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de abril de 2012. . . . .	7604
Pregunta núm. 2379/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de abril de 2012. . . . .	7599	Pregunta núm. 2392/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de abril de 2012. . . . .	7604
Pregunta núm. 2380/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de abril de 2012. . . . .	7600	Pregunta núm. 2393/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de abril de 2012. . . . .	7605
Pregunta núm. 2381/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de abril de 2012. . . . .	7600	Pregunta núm. 2394/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de abril de 2012. . . . .	7605
Pregunta núm. 2382/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de abril de 2012. . . . .	7600	Pregunta núm. 2395/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de abril de 2012. . . . .	7606
Pregunta núm. 2383/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de abril de 2012. . . . .	7601	Pregunta núm. 2396/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de abril de 2012. . . . .	7606

Pregunta núm. 2397/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de abril de 2012. . . . .	7606	Pregunta núm. 2411/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de mayo de 2012. . . . .	7612
Pregunta núm. 2398/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de abril de 2012. . . . .	7607	Pregunta núm. 2412/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de mayo de 2012. . . . .	7612
Pregunta núm. 2399/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de abril de 2012. . . . .	7607	Pregunta núm. 2413/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de mayo de 2012. . . . .	7613
Pregunta núm. 2400/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de abril de 2012. . . . .	7608	Pregunta núm. 2414/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de mayo de 2012. . . . .	7613
Pregunta núm. 2401/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de abril de 2012. . . . .	7608	Pregunta núm. 2415/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de mayo de 2012. . . . .	7614
Pregunta núm. 2402/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarraña/Matarranya en el mes de abril de 2012. . . . .	7608	Pregunta núm. 2416/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de mayo de 2012. . . . .	7614
Pregunta núm. 2403/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de abril de 2012. . . . .	7609	Pregunta núm. 2417/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de mayo de 2012. . . . .	7614
Pregunta núm. 2404/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de abril de 2012. . . . .	7609	Pregunta núm. 2418/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de mayo de 2012. . . . .	7615
Pregunta núm. 2405/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albaracín en el mes de abril de 2012. . . . .	7610	Pregunta núm. 2419/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de mayo de 2012. . . . .	7615
Pregunta núm. 2406/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de abril de 2012. . . . .	7610	Pregunta núm. 2420/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de mayo de 2012. . . . .	7616
Pregunta núm. 2407/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de abril de 2012. . . . .	7610	Pregunta núm. 2421/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de mayo de 2012. . . . .	7616
Pregunta núm. 2408/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de abril de 2012. . . . .	7611	Pregunta núm. 2422/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de mayo de 2012. . . . .	7616
Pregunta núm. 2409/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de abril de 2012. . . . .	7611	Pregunta núm. 2423/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de mayo de 2012. . . . .	7617
Pregunta núm. 2410/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de mayo de 2012. . . . .	7612		

Pregunta núm. 2424/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de mayo de 2012. . . . .	7617	Pregunta núm. 2437/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de mayo de 2012. . . . .	7622
Pregunta núm. 2425/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de mayo de 2012. . . . .	7618	Pregunta núm. 2438/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de mayo de 2012. . . . .	7623
Pregunta núm. 2426/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de mayo de 2012. . . . .	7618	Pregunta núm. 2439/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de mayo de 2012. . . . .	7623
Pregunta núm. 2427/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de mayo de 2012. . . . .	7618	Pregunta núm. 2440/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de mayo de 2012. . . . .	7624
Pregunta núm. 2428/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de mayo de 2012. . . . .	7619	Pregunta núm. 2441/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de mayo de 2012. . . . .	7624
Pregunta núm. 2429/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de mayo de 2012. . . . .	7619	Pregunta núm. 2442/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de mayo de 2012. . . . .	7624
Pregunta núm. 2430/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de mayo de 2012. . . . .	7620	Pregunta núm. 2443/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de junio de 2012. . . . .	7625
Pregunta núm. 2431/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de mayo de 2012. . . . .	7620	Pregunta núm. 2444/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de junio de 2012. . . . .	7625
Pregunta núm. 2432/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de mayo de 2012. . . . .	7620	Pregunta núm. 2445/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de junio de 2012. . . . .	7626
Pregunta núm. 2433/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de mayo de 2012. . . . .	7621	Pregunta núm. 2446/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de junio de 2012. . . . .	7626
Pregunta núm. 2434/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de mayo de 2012. . . . .	7621	Pregunta núm. 2447/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de junio de 2012. . . . .	7626
Pregunta núm. 2435/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarraña/Matarranya en el mes de mayo de 2012. . . . .	7622	Pregunta núm. 2448/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de junio de 2012. . . . .	7627
Pregunta núm. 2436/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de mayo de 2012. . . . .	7622	Pregunta núm. 2449/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de junio de 2012. . . . .	7627

Pregunta núm. 2450/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de junio de 2012. . . . .	7628	Pregunta núm. 2463/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de junio de 2012. . . . .	7633
Pregunta núm. 2451/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de junio de 2012. . . . .	7628	Pregunta núm. 2464/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de junio de 2012. . . . .	7633
Pregunta núm. 2452/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de junio de 2012. . . . .	7628	Pregunta núm. 2465/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de junio de 2012. . . . .	7634
Pregunta núm. 2453/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de junio de 2012. . . . .	7629	Pregunta núm. 2466/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de junio de 2012. . . . .	7634
Pregunta núm. 2454/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de junio de 2012. . . . .	7629	Pregunta núm. 2467/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de junio de 2012. . . . .	7634
Pregunta núm. 2455/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de junio de 2012. . . . .	7630	Pregunta núm. 2468/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarraña/Matarranya en el mes de junio de 2012. . . . .	7635
Pregunta núm. 2456/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de junio de 2012. . . . .	7630	Pregunta núm. 2469/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de junio de 2012. . . . .	7635
Pregunta núm. 2457/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de junio de 2012. . . . .	7630	Pregunta núm. 2470/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de junio de 2012. . . . .	7636
Pregunta núm. 2458/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de junio de 2012. . . . .	7631	Pregunta núm. 2471/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de junio de 2012. . . . .	7636
Pregunta núm. 2459/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de junio de 2012. . . . .	7631	Pregunta núm. 2472/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de junio de 2012. . . . .	7636
Pregunta núm. 2460/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de junio de 2012. . . . .	7632	Pregunta núm. 2473/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de junio de 2012. . . . .	7637
Pregunta núm. 2461/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de junio de 2012. . . . .	7632	Pregunta núm. 2474/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de junio de 2012. . . . .	7637
Pregunta núm. 2462/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de junio de 2012. . . . .	7632	Pregunta núm. 2475/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de junio de 2012. . . . .	7638
		Pregunta núm. 2476/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de julio de 2012. . . . .	7638

Pregunta núm. 2477/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de julio de 2012. . . . .	7638	Pregunta núm. 2490/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de julio de 2012. . . . .	7644
Pregunta núm. 2478/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de julio de 2012. . . . .	7639	Pregunta núm. 2491/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de julio de 2012. . . . .	7644
Pregunta núm. 2479/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de julio de 2012. . . . .	7639	Pregunta núm. 2492/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de julio de 2012. . . . .	7644
Pregunta núm. 2480/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de julio de 2012. . . . .	7640	Pregunta núm. 2493/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de julio de 2012. . . . .	7645
Pregunta núm. 2481/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de julio de 2012. . . . .	7640	Pregunta núm. 2494/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de julio de 2012. . . . .	7645
Pregunta núm. 2482/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de julio de 2012. . . . .	7640	Pregunta núm. 2495/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de julio de 2012. . . . .	7646
Pregunta núm. 2483/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de julio de 2012. . . . .	7641	Pregunta núm. 2496/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de julio de 2012. . . . .	7646
Pregunta núm. 2484/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de julio de 2012. . . . .	7641	Pregunta núm. 2497/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de julio de 2012. . . . .	7646
Pregunta núm. 2485/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de julio de 2012. . . . .	7642	Pregunta núm. 2498/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de julio de 2012. . . . .	7647
Pregunta núm. 2486/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de julio de 2012. . . . .	7642	Pregunta núm. 2499/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de julio de 2012. . . . .	7647
Pregunta núm. 2487/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de julio de 2012. . . . .	7642	Pregunta núm. 2500/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de julio de 2012. . . . .	7648
Pregunta núm. 2488/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de julio de 2012. . . . .	7643	Pregunta núm. 2501/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarraña/Matarranya en el mes de julio de 2012. . . . .	7648
Pregunta núm. 2489/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de julio de 2012. . . . .	7643	Pregunta núm. 2502/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de julio de 2012. . . . .	7648

Pregunta núm. 2503/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de julio de 2012. . . . .	7649	Pregunta núm. 2516/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de agosto de 2012. . . . .	7654
Pregunta núm. 2504/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de julio de 2012. . . . .	7649	Pregunta núm. 2517/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de agosto de 2012. . . . .	7654
Pregunta núm. 2505/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de julio de 2012. . . . .	7650	Pregunta núm. 2518/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de agosto de 2012. . . . .	7655
Pregunta núm. 2506/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de julio de 2012. . . . .	7650	Pregunta núm. 2519/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de agosto de 2012. . . . .	7655
Pregunta núm. 2507/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de julio de 2012. . . . .	7650	Pregunta núm. 2520/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de agosto de 2012. . . . .	7656
Pregunta núm. 2508/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de julio de 2012. . . . .	7651	Pregunta núm. 2521/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de agosto de 2012. . . . .	7656
Pregunta núm. 2509/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de agosto de 2012. . . . .	7651	Pregunta núm. 2522/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de agosto de 2012. . . . .	7656
Pregunta núm. 2510/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de agosto de 2012. . . . .	7652	Pregunta núm. 2523/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de agosto de 2012. . . . .	7657
Pregunta núm. 2511/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de agosto de 2012. . . . .	7652	Pregunta núm. 2524/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de agosto de 2012. . . . .	7657
Pregunta núm. 2512/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de agosto de 2012. . . . .	7652	Pregunta núm. 2525/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de agosto de 2012. . . . .	7658
Pregunta núm. 2513/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de agosto de 2012. . . . .	7653	Pregunta núm. 2526/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de agosto de 2012. . . . .	7658
Pregunta núm. 2514/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de agosto de 2012. . . . .	7653	Pregunta núm. 2527/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de agosto de 2012. . . . .	7658
Pregunta núm. 2515/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de agosto de 2012. . . . .	7654	Pregunta núm. 2528/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de agosto de 2012. . . . .	7659

Pregunta núm. 2529/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de agosto de 2012. . . .	7659	Pregunta núm. 2542/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7664
Pregunta núm. 2530/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de agosto de 2012. . . . .	7660	Pregunta núm. 2543/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7665
Pregunta núm. 2531/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de agosto de 2012. . .	7660	Pregunta núm. 2544/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de septiembre de 2012. . . .	7665
Pregunta núm. 2532/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de agosto de 2012. . .	7660	Pregunta núm. 2545/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7666
Pregunta núm. 2533/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de agosto de 2012. . . .	7661	Pregunta núm. 2546/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7666
Pregunta núm. 2534/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarranya/Matarranya en el mes de agosto de 2012. . . . .	7661	Pregunta núm. 2547/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7666
Pregunta núm. 2535/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de agosto de 2012. . . . .	7662	Pregunta núm. 2548/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7667
Pregunta núm. 2536/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de agosto de 2012. . . . .	7662	Pregunta núm. 2549/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7667
Pregunta núm. 2537/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de agosto de 2012. . . . .	7662	Pregunta núm. 2550/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7668
Pregunta núm. 2538/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de agosto de 2012. . . . .	7663	Pregunta núm. 2551/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7668
Pregunta núm. 2539/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de agosto de 2012. . . . .	7663	Pregunta núm. 2552/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7668
Pregunta núm. 2540/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de agosto de 2012. . . . .	7664	Pregunta núm. 2553/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7669
Pregunta núm. 2541/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de agosto de 2012. . . . .	7664		

Pregunta núm. 2554/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7669	Pregunta núm. 2566/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7674
Pregunta núm. 2555/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7670	Pregunta núm. 2567/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarraña/Matarranya en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7674
Pregunta núm. 2556/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7670	Pregunta núm. 2568/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7675
Pregunta núm. 2557/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7670	Pregunta núm. 2569/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7675
Pregunta núm. 2558/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7671	Pregunta núm. 2570/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7676
Pregunta núm. 2559/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7671	Pregunta núm. 2571/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7676
Pregunta núm. 2560/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7672	Pregunta núm. 2572/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7676
Pregunta núm. 2561/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7672	Pregunta núm. 2573/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7677
Pregunta núm. 2562/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7672	Pregunta núm. 2574/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7677
Pregunta núm. 2563/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7673	Pregunta núm. 2575/12, relativa al replanteamiento del servicio de los agentes de protección de la naturaleza. . . . .	7678
Pregunta núm. 2564/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7673	Pregunta núm. 2576/12, relativa al contenido del Plan de Reactivación de las Cuencas Mineras. . . . .	7678
Pregunta núm. 2565/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de septiembre de 2012. . . . .	7674	Pregunta núm. 2577/12, relativa a fechas de puesta en marcha del Plan de Reactivación de las Cuencas Minera. . . . .	7678
		Pregunta núm. 2581/12, relativa a la inversión del uno por ciento cultural en el Alto Aragón. . . . .	7679
		Pregunta núm. 2582/12, relativa a la inversión del uno por ciento cultural en Teruel. . . . .	7679
		Pregunta núm. 2583/12, relativa a la inversión del uno por ciento cultural en Zaragoza. . . . .	7680
		Pregunta núm. 2584/12, relativa a la inversión del uno por ciento cultural prevista para las comarcas zaragozanas en 2013. . . . .	7680

Pregunta núm. 2585/12, relativa a la inversión del uno por ciento cultural prevista para las comarcas turolenses en 2013. . . . .	7681	Pregunta núm. 2589/12, relativa al incremento del número de desempleados en la provincia de Huesca durante el mes de septiembre. . . . .	7683
Pregunta núm. 2586/12, relativa al posible recorte presupuestario para la Casa de Acogida de Huesca. . . . .	7681	Pregunta núm. 2590/12, relativa a los centros de formación del INAEM en la provincia de Huesca. . . . .	7683
Pregunta núm. 2587/12, relativa a la inversión del uno por ciento cultural prevista para el Alto Aragón en 2013. . . . .	7682	Pregunta núm. 2591/12, relativa al centro de formación del INAEM en Teruel. . . . .	7684
Pregunta núm. 2588/12, relativa a los compromisos y/o acuerdos adquiridos por parte del Gobierno de Aragón con parte del sector sanitario tras la negociación que supuso como resultado la desconvocatoria de huelga anunciada. . . .	7682	Pregunta núm. 2596/12, relativa a garantizar los servicios públicos de las escuelas infantiles. . . . .	7685

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.4. PREGUNTAS

##### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

##### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

#### **Pregunta núm. 2290/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de enero de 2012.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2290/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de enero de 2012.

##### PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de enero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

#### **Pregunta núm. 2291/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de enero de 2012.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 2291/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de enero de 2012.

##### PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de enero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

#### **Pregunta núm. 2292/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de enero de 2012.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2292/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de enero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de enero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2293/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de enero de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2293/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de enero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de enero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2294/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de enero de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2294/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de enero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de DC Zaragoza en el mes de enero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2295/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de enero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2295/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de enero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de enero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2296/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de enero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2296/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de enero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de enero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2297/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de enero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2297/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de enero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de enero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2298/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de enero de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2298/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de enero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de enero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2299/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de enero de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2299/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de enero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de enero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2300/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de enero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2300/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de enero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de enero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2301/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de enero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2301/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de

enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de enero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de enero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2302/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de enero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2302/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

## PREGUNTA

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de enero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de enero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2303/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarrña/Matarranya en el mes de enero de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2303/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarrña/Matarranya en el mes de enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

## PREGUNTA

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarrña/Matarranya en el mes de enero de 2012.

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarrña/Matarranya en el mes de enero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2304/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de enero de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2304/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

## PREGUNTA

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de enero de 2012.

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de enero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2305/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de enero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2305/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Coscolluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Coscolluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de enero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de enero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2306/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de enero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2306/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de de-

pendencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Coscolluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Coscolluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de enero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de enero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2307/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de enero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2307/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Coscolluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de enero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de enero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2308/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de enero de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2308/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de enero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de enero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2309/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de enero de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2309/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de enero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de enero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2310/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de enero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2310/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de enero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de enero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de enero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2311/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de febrero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2311/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el

mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de febrero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2312/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de febrero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2312/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de febrero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2313/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de febrero de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2313/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de febrero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2314/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de febrero de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2314/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de febrero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2315/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de febrero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2315/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de febrero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2316/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de febrero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2316/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de febrero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2317/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de febrero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2317/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

## PREGUNTA

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de febrero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2318/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de febrero de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2318/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

## PREGUNTA

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de febrero de 2012.

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2319/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de febrero de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2319/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

## PREGUNTA

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de febrero de 2012.

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2320/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de febrero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2320/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de febrero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2321/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de febrero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2321/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de de-

pendencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de febrero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2322/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de febrero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2322/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de febrero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2323/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de febrero de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2323/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de febrero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2324/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de febrero de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2324/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de febrero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2325/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de febrero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2325/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de febrero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2326/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de febrero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2326/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de de-

pendencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de febrero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2327/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de febrero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2327/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de febrero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de DC Zaragoza en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2328/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de febrero de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2328/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de febrero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2329/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de febrero de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2329/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de febrero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2330/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de febrero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2330/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de febrero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2331/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de febrero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2331/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de

Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de febrero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2332/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de febrero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2332/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de febrero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2333/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de febrero de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2333/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de febrero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2334/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de febrero de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2334/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de febrero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2335/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de febrero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2335/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de febrero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2336/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarranya/Matarranya en el mes de febrero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2336/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarranya/Matarranya en

el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarranya/Matarranya en el mes de febrero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarranya/Matarranya en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2337/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de febrero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2337/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de febrero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2338/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de febrero de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2338/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de febrero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2339/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de febrero de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2339/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de febrero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2340/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de febrero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2340/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de febrero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2341/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de febrero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2341/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en

el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de febrero de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2342/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de febrero de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2342/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de febrero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2343/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de febrero de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2343/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de febrero de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de febrero de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de febrero de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2344/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de marzo de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2344/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de marzo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2345/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de marzo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2345/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de marzo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2346/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de marzo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2346/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de depen-

dencia en la Comarca de Aranda en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de marzo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2347/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de marzo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2347/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de marzo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2348/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de marzo de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2348/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de marzo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2349/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de marzo de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2349/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de marzo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2350/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de marzo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2350/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de marzo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2351/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de marzo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2351/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en

el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de marzo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2352/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de marzo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2352/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de marzo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2353/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de marzo de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2353/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de marzo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2354/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de marzo de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2354/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de marzo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2355/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de marzo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2355/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de marzo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2356/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de marzo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2356/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de

marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de marzo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2357/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de marzo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2357/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de marzo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2358/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de marzo de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2358/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de marzo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2359/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de marzo de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2359/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de marzo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2360/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de marzo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2360/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de marzo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de DC Zaragoza en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2361/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de marzo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2361/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el

mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de marzo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2362/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de marzo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2362/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## PREGUNTA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de marzo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2363/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de marzo de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2363/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de marzo de 2012.

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2364/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de marzo de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2364/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de marzo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2365/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de marzo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2365/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de marzo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2366/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de marzo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2366/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de depen-

dencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de marzo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2367/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de marzo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2367/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de marzo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2368/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de marzo de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2368/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de marzo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2369/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarraña/Matarranya en el mes de marzo de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2369/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarraña/Matarranya en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarraña/Matarranya en el mes de marzo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarraña/Matarranya en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2370/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de marzo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2370/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de marzo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2371/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de marzo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2371/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de de-

pendencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de marzo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2372/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de marzo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2372/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de marzo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2373/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de marzo de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2373/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de marzo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2374/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de marzo de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2374/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de marzo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2375/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de marzo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2375/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de marzo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2376/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de marzo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2376/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de de-

pendencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de marzo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de marzo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de marzo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2377/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de abril de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2377/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de abril de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2378/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de abril de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2378/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de abril de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2379/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de abril de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2379/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de abril de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2380/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de abril de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2380/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de abril de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2381/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de abril de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2381/12, relativa a las prestaciones eco-

nómicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de abril de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2382/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de abril de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2382/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de abril de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2383/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de abril de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2383/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de abril de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2384/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de abril de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2384/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de abril de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2385/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de abril de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2385/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de abril de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2386/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de abril de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2386/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de de-

pendencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de abril de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2387/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de abril de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2387/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de abril de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2388/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de abril de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2388/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de abril de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2389/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de abril de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2389/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de abril de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2390/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de abril de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2390/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de abril de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2391/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de abril de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2391/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de de-

pendencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de abril de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2392/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de abril de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2392/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de abril de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2393/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de abril de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2393/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de abril de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de DC Zaragoza en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2394/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de abril de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2394/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de abril de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2395/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de abril de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2395/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de abril de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2396/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de abril de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2396/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de abril de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2397/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de abril de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2397/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de abril de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2398/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de abril de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2398/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de abril de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2399/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de abril de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2399/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de abril de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2400/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de abril de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2400/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de abril de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2401/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de abril de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2401/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de

abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de abril de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2402/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarranya/Matarranya en el mes de abril de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2402/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarranya/Matarranya en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarraña/Matarranya en el mes de abril de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarraña/Matarranya en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2403/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de abril de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2403/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de abril de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2404/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de abril de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2404/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de abril de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2405/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de abril de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2405/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de abril de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2406/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de abril de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2406/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de depen-

dencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de abril de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2407/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de abril de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2407/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de abril de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2408/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de abril de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2408/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de abril de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2409/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de abril de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2409/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de abril de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de abril de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de abril de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2410/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de mayo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2410/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de mayo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2411/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de mayo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2411/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en

el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de mayo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2412/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de mayo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2412/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

## PREGUNTA

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de mayo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2413/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de mayo de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2413/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

## PREGUNTA

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de mayo de 2012.

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2414/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de mayo de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2414/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de mayo de 2012.

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2415/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de mayo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2415/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de mayo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2416/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de mayo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2416/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de de-

pendencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de mayo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2417/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de mayo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2417/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

## PREGUNTA

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de mayo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2418/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de mayo de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2418/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

## PREGUNTA

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de mayo de 2012.

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2419/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de mayo de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2419/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

## PREGUNTA

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de mayo de 2012.

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2420/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de mayo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2420/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de mayo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2421/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de mayo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2421/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de depen-

dencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de mayo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2422/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de mayo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2422/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

## PREGUNTA

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de mayo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2423/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de mayo de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2423/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

## PREGUNTA

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de mayo de 2012.

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2424/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de mayo de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2424/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de mayo de 2012.

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2425/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de mayo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2425/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de mayo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2426/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de mayo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2426/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de depen-

dencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de mayo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de DC Zaragoza en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2427/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de mayo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2427/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

## PREGUNTA

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de mayo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2428/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de mayo de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2428/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

## PREGUNTA

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de mayo de 2012.

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2429/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de mayo de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2429/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de mayo de 2012.

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2430/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de mayo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2430/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de mayo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2431/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de mayo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2431/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en

el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de mayo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2432/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de mayo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2432/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de mayo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2433/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de mayo de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2433/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de mayo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2434/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de mayo de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2434/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de mayo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2435/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarraña/Matarranya en el mes de mayo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2435/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarraña/Matarranya en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarraña/Matarranya en el mes de mayo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarraña/Matarranya en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2436/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de mayo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2436/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de de-

pendencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de mayo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2437/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de mayo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2437/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de mayo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2438/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de mayo de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2438/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de mayo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2439/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de mayo de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2439/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de mayo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2440/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de mayo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2440/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de mayo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2441/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de mayo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2441/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de depen-

dencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de mayo de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2442/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de mayo de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2442/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de mayo de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de mayo de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de mayo de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2443/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de junio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2443/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de junio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2444/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de junio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2444/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de junio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2445/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de junio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2445/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de junio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2446/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de junio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2446/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad,

Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de junio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2447/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de junio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2447/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de junio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2448/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de junio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2448/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de junio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2449/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de junio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2449/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de junio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2450/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de junio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2450/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de junio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2451/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de junio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2451/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de

dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de junio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2452/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de junio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2452/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de junio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2453/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de junio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2453/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de junio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2454/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de junio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2454/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de junio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2455/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de junio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2455/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de junio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2456/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de junio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2456/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en

el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de junio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2457/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de junio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2457/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de junio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2458/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de junio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2458/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de junio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2459/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de junio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2459/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de junio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de DC Zaragoza en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2460/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de junio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2460/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de junio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2461/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de junio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2461/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de junio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2462/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de junio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2462/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## PREGUNTA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de junio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2463/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de junio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2463/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de junio de 2012.

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2464/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de junio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2464/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de junio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2465/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de junio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2465/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de junio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2466/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de junio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2466/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en

el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de junio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2467/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de junio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2467/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de junio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2468/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarraña/Matarranya en el mes de junio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2468/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarraña/Matarranya en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarraña/Matarranya en el mes de junio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarraña/Matarranya en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2469/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de junio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2469/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de junio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2470/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de junio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2470/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de junio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2471/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de junio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2471/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de de-

pendencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de junio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2472/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de junio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2472/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de junio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2473/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de junio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2473/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de junio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2474/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de junio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2474/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de junio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2475/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de junio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2475/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de junio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de junio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de junio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2476/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de julio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2476/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad,

Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de julio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2477/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de julio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2477/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de julio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2478/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de julio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2478/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de julio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2479/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de julio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2479/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de julio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2480/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de julio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2480/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de julio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2481/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de julio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2481/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de julio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2482/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de julio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2482/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de julio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2483/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de julio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2483/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de julio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2484/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de julio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2484/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de julio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2485/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de julio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2485/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de julio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2486/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de julio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2486/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de de-

pendencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de julio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2487/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de julio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2487/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de julio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2488/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de julio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2488/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de julio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2489/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de julio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2489/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de julio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2490/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de julio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2490/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de julio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2491/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de julio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2491/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de

dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de julio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2492/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de julio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2492/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de julio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de DC Zaragoza en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2493/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de julio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2493/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de julio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2494/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de julio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2494/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de julio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2495/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de julio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2495/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de julio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2496/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de julio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2496/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad,

Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de julio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2497/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de julio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2497/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de julio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2498/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de julio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2498/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de julio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2499/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de julio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2499/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de julio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2500/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de julio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2500/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de julio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2501/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarranya/Matarranya en el mes de julio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2501/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarranya/Matarranya en

el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarranya/Matarranya en el mes de julio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarranya/Matarranya en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2502/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de julio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2502/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de julio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2503/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de julio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2503/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de julio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2504/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de julio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2504/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de julio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2505/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de julio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2505/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de julio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2506/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de julio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2506/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de

Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de julio de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2507/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de julio de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2507/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de julio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2508/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de julio de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2508/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de julio de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de julio de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de julio de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2509/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de agosto de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2509/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de agosto de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2510/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de agosto de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2510/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de agosto de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2511/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de agosto de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2511/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de depen-

dencia en la Comarca de Aranda en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de agosto de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2512/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de agosto de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2512/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de agosto de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2513/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de agosto de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2513/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de agosto de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2514/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de agosto de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2514/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de agosto de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2515/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de agosto de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2515/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de agosto de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2516/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de agosto de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2516/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en

el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de agosto de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2517/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de agosto de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2517/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de agosto de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2518/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de agosto de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2518/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de agosto de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2519/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de agosto de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2519/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de agosto de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2520/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de agosto de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2520/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de agosto de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2521/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de agosto de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2521/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el

mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de agosto de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2522/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de agosto de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2522/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de agosto de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2523/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de agosto de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2523/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de agosto de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2524/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de agosto de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2524/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de agosto de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2525/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de agosto de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2525/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de agosto de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de DC Zaragoza en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2526/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de agosto de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2526/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el

mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de agosto de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2527/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de agosto de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2527/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## PREGUNTA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de agosto de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2528/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de agosto de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2528/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de agosto de 2012.

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2529/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de agosto de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2529/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de agosto de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2530/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de agosto de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2530/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de agosto de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2531/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de agosto de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2531/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de depen-

dencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de agosto de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2532/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de agosto de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2532/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de agosto de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2533/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de agosto de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2533/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de agosto de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2534/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarranya/Matarranya en el mes de agosto de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2534/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarranya/Matarranya en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarranya/Matarranya en el mes de agosto de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarranya/Matarranya en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2535/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de agosto de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2535/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de agosto de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2536/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de agosto de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2536/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de de-

pendencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de agosto de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2537/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de agosto de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2537/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de agosto de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2538/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de agosto de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2538/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de agosto de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2539/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de agosto de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2539/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de agosto de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2540/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de agosto de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2540/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de agosto de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2541/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de agosto de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2541/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de de-

pendencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de agosto de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de agosto de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de agosto de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2542/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de septiembre de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2542/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de septiembre de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Alto Gállego en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2543/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de septiembre de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2543/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de septiembre de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2544/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de septiembre de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2544/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de septiembre de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Aranda en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2545/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de septiembre de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2545/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de septiembre de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2546/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de septiembre de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2546/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de

dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de septiembre de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2547/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de septiembre de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2547/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de septiembre de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Cinca/Baix Cinca en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2548/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de septiembre de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2548/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de septiembre de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Bajo Martín en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2549/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de septiembre de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2549/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de septiembre de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Belchite en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2550/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de septiembre de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2550/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de septiembre de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Borja en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2551/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de septiembre de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2551/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de depen-

dencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de septiembre de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Cariñena en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2552/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de septiembre de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2552/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de septiembre de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Campo de Daroca en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2553/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de septiembre de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2553/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de septiembre de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinca Medio en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2554/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de septiembre de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2554/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de septiembre de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cinco Villas en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2555/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de septiembre de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2555/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de septiembre de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Calatayud en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2556/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de septiembre de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2556/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de septiembre de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Comunidad de Teruel en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2557/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de septiembre de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2557/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de septiembre de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Cuencas Mineras en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2558/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de septiembre de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2558/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la delimitación comarcal de Zaragoza en el mes de septiembre de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de DC Zaragoza en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2559/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de septiembre de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2559/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de septiembre de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Gúdar-Javalambre en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2560/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de septiembre de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2560/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de septiembre de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Hoya de Huesca/Plana de Uesca en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2561/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de septiembre de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite

la Pregunta núm. 2561/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de septiembre de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Jiloca en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2562/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de septiembre de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2562/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de septiembre de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Jacetania en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2563/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de septiembre de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2563/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de septiembre de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Litera/La Llitera en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2564/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de septiembre de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2564/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de septiembre de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de La Ribagorza en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2565/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de septiembre de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2565/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de septiembre de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Los Monegros en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2566/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de septiembre de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2566/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de de-

pendencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de septiembre de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Maestrazgo en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2567/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarraña/Mataranya en el mes de septiembre de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2567/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarraña/Mataranya en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarraña/Matarranya en el mes de septiembre de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Matarraña/Matarranya en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2568/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de septiembre de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2568/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de septiembre de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Alta del Ebro en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2569/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de septiembre de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2569/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de septiembre de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Ribera Baja del Ebro en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2570/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de septiembre de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2570/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de septiembre de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sierra de Albarracín en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2571/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de septiembre de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2571/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de

dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de septiembre de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Sobrarbe en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2572/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de septiembre de 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2572/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de septiembre de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Somontano de Barbastro en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2573/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de septiembre de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2573/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de septiembre de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Tarazona y el Moncayo en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Pregunta núm. 2574/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de septiembre de 2012.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2574/12, relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de septiembre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prestaciones económicas concedidas a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de septiembre de 2012.

## PREGUNTA

¿Cuántas prestaciones económicas se han concedido a personas en situación de dependencia en la Comarca de Valdejalón en el mes de septiembre de 2012?

Zaragoza, 2 de octubre de 2012.

La Diputada  
M.º VICTORIA BROTO COSCULLUELA

### **Pregunta núm. 2575/12, relativa al replanteamiento del servicio de los agentes de protección de la naturaleza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2575/12, relativa al replanteamiento del servicio de los agentes de protección de la naturaleza, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el replanteamiento del servicio de los agentes de protección de la naturaleza.

PREGUNTA

¿En qué va a consistir el replanteamiento del servicio que prestan los agentes de protección de la naturaleza?

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de octubre de 2012.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### **Pregunta núm. 2576/12, relativa al contenido del Plan de Reactivación de las Cuencas Mineras.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2576/12, relativa al contenido del Plan de Reactivación de las Cuencas Mineras, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el contenido del Plan de Reactivación de las Cuencas Mineras.

PREGUNTA

¿En qué va a consistir el Plan de Reactivación de las Cuencas Mineras anunciado por la Presidenta del Gobierno de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de octubre de 2012.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### **Pregunta núm. 2577/12, relativa a fechas de puesta en marcha del Plan de Reactivación de las Cuencas Minera.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2577/12 relativa a fechas de puesta en marcha del Plan de Reactivación de las Cuencas Mineras, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre fechas de puesta en marcha del Plan de Reactivación de las Cuencas Mineras.

PREGUNTA

¿Cuál es la fecha en la que va a poner en marcha el Gobierno de Aragón el Plan de Reactivación de las Cuenca Mineras?

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de octubre de 2012.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

## Pregunta núm. 2581/12, relativa a la inversión del uno por ciento cultural en el Alto Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2581/12, relativa a la inversión del uno por ciento cultural en el Alto Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la inversión del uno por ciento cultural en el Alto Aragón.

### ANTECEDENTES

La Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, en su art. 88 dispone que «en el presupuesto de cada obra pública, financiada total o parcialmente por la Comunidad Autónoma, se incluirá una partida equivalente al menos al uno por ciento de los fondos aportados por la Comunidad Autónoma con destino a financiar acciones de tutela del Patrimonio Cultural Aragonés, preferentemente en la propia obra o en su inmediato entorno. [...] Si la obra pública hubiera de construirse y explotarse por particulares en virtud de concesión administrativa y sin la participación financiera de la Comunidad Autónoma, el uno por ciento se aplicará sobre el presupuesto total para su ejecución». Este porcentaje permite recursos adicionales con los que contribuir a la protección y conservación del patrimonio aragonés.

### PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión total en las comarcas del Alto Aragón, tanto en relación con el volumen total de obra ejecutado, como en relación con las cuantías destinadas al 1% cultural, desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre del presente año 2012, y cuáles han sido las intervenciones realizadas?

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de octubre de 2012.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

## Pregunta núm. 2582/12, relativa a la inversión del uno por ciento cultural en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2582/12, relativa a la inversión del uno por ciento cultural en Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la inversión del uno por ciento cultural en Teruel.

### ANTECEDENTES

La Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, en su art. 88 dispone que «en el presupuesto de cada obra pública, financiada total o parcialmente por la Comunidad Autónoma, se incluirá una partida equivalente al menos al uno por ciento de los fondos aportados por la Comunidad Autónoma con destino a financiar acciones de tutela del Patrimonio Cultural Aragonés, preferentemente en la propia obra o en su inmediato entorno. [...] Si la obra pública hubiera de construirse y explotarse por particulares en virtud de concesión administrativa y sin la participación financiera de la Comunidad Autónoma, el uno por ciento se aplicará sobre el presupuesto total para su ejecución». Este porcentaje permite recursos adicionales con los que contribuir a la protección y conservación del patrimonio aragonés.

### PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión total en las comarcas de Teruel, tanto en relación con el volumen total de obra ejecutado, como en relación con las cuantías destinadas al 1% cultural, desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre del presente año 2012, y cuáles han sido las intervenciones realizadas?

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de octubre de 2012.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

## **Pregunta núm. 2583/12, relativa a la inversión del uno por ciento cultural en Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2583/12, relativa a la inversión del uno por ciento cultural en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la inversión del uno por ciento cultural en Zaragoza.

### ANTECEDENTES

La Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, en su art. 88 dispone que «en el presupuesto de cada obra pública, financiada total o parcialmente por la Comunidad Autónoma, se incluirá una partida equivalente al menos al uno por ciento de los fondos aportados por la Comunidad Autónoma con destino a financiar acciones de tutela del Patrimonio Cultural Aragonés, preferentemente en la propia obra o en su inmediato entorno. [...] Si la obra pública hubiera de construirse y explotarse por particulares en virtud de concesión administrativa y sin la participación financiera de la Comunidad Autónoma, el uno por ciento se aplicará sobre el presupuesto total para su ejecución». Este porcentaje permite recursos adicionales con los que contribuir a la protección y conservación del patrimonio aragonés.

### PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión total en las comarcas de Zaragoza, tanto en relación con el volumen total de obra ejecutado, como en relación con las cuantías destinadas al 1% cultural, desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre del presente año 2012, y cuáles han sido las intervenciones realizadas?

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de octubre de 2012.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

## **Pregunta núm. 2584/12, relativa a la inversión del uno por ciento cultural prevista para las comarcas zaragozanas en 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2584/12, relativa a la inversión del uno por ciento cultural prevista para las comarcas zaragozanas en 2013, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la inversión del uno por ciento cultural prevista para las comarcas zaragozanas en 2013.

### ANTECEDENTES

La Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, en su art. 88 dispone que «en el presupuesto de cada obra pública, financiada total o parcialmente por la Comunidad Autónoma, se incluirá una partida equivalente al menos al uno por ciento de los fondos aportados por la Comunidad Autónoma con destino a financiar acciones de tutela del Patrimonio Cultural Aragonés, preferentemente en la propia obra o en su inmediato entorno. [...] Si la obra pública hubiera de construirse y explotarse por particulares en virtud de concesión administrativa y sin la participación financiera de la Comunidad Autónoma, el uno por ciento se aplicará sobre el presupuesto total para su ejecución». Este porcentaje permite recursos adicionales con los que contribuir a la protección y conservación del patrimonio aragonés.

### PREGUNTA

¿Cuál es la inversión total prevista para las comarcas de Zaragoza en 2013, tanto en relación con el volumen total de obra ejecutado, como en relación con las cuantías destinadas al 1% cultural, y para qué intervenciones concretas?

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de octubre de 2012.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

## **Pregunta núm. 2585/12, relativa a la inversión del uno por ciento cultural prevista para las comarcas turolenses en 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2585/12, relativa a la inversión del uno por ciento cultural prevista para las comarcas turolenses en 2013, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la inversión del uno por ciento cultural prevista para las comarcas turolenses en 2013.

### **ANTECEDENTES**

La Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, en su art. 88 dispone que «en el presupuesto de cada obra pública, financiada total o parcialmente por la Comunidad Autónoma, se incluirá una partida equivalente al menos al uno por ciento de los fondos aportados por la Comunidad Autónoma con destino a financiar acciones de tutela del Patrimonio Cultural Aragonés, preferentemente en la propia obra o en su inmediato entorno. [...] Si la obra pública hubiera de construirse y explotarse por particulares en virtud de concesión administrativa y sin la participación financiera de la Comunidad Autónoma, el uno por ciento se aplicará sobre el presupuesto total para su ejecución». Este porcentaje permite recursos adicionales con los que contribuir a la protección y conservación del patrimonio aragonés.

### **PREGUNTA**

¿Cuál es la inversión total prevista para las comarcas turolenses en 2013, tanto en relación con el volumen total de obra ejecutado, como en relación con las cuantías destinadas al 1% cultural, y para qué intervenciones concretas?

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de octubre de 2012.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

## **Pregunta núm. 2586/12, relativa al posible recorte presupuestario para la Casa de Acogida de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2586/12, relativa al posible recorte presupuestario para la Casa de Acogida de Huesca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al posible recorte presupuestario para la Casa de Acogida de Huesca.

### **ANTECEDENTES**

El Instituto Aragonés de la Mujer (IAM, Organismo Autónomo adscrito al Departamento de Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, cuya competencia es la planificación, elaboración y coordinación de las políticas de igualdad en nuestra Comunidad Autónoma, tiene entre sus funciones, la erradicación de la violencia contra las mujeres a través de acciones de prevención, sensibilización, coordinación y gestión de servicios, y recursos que permitan la atención integral a las mujeres víctimas de violencia.

El II Plan integral para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en Aragón (2009-2012) prevé la existencia de recursos de acogida que se ponen a disposición de las mujeres víctimas. Entre ellos se encuentran las Casas de Acogida, un servicio social especializado y de carácter asistencial, destinado a acoger, por un periodo de tiempo determinado, a mujeres víctimas de violencia, solas o acompañadas de menores, que hayan tenido que abandonar el domicilio familiar y carezcan de medios propios. Estas Casas están atendidas por equipos multidisciplinares que garantizan a la mujer y, en su caso, a los menores a su cargo el apoyo emocional y psicológico, el asesoramiento social y el acompañamiento que sea necesario durante el tiempo que permanezca su acogida.

### **PREGUNTA**

¿Tiene previsto el consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia reducir para 2013 la partida presupuestaria destinada a la Casa de Acogida de Huesca

y, en consecuencia, los recursos para garantizar la mejor atención a las mujeres víctimas de violencia y, en su caso, a los menores a su cargo?

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de octubre de 2012.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 2587/12, relativa a la inversión del uno por ciento cultural prevista para el Alto Aragón en 2013.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2587/12, relativa a la inversión del uno por ciento cultural prevista para el Alto Aragón en 2013, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la inversión del uno por ciento cultural prevista para el Alto Aragón en 2013.

#### ANTECEDENTES

La Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, en su art. 88 dispone que «en el presupuesto de cada obra pública, financiada total o parcialmente por la Comunidad Autónoma, se incluirá una partida equivalente al menos al uno por ciento de los fondos aportados por la Comunidad Autónoma con destino a financiar acciones de tutela del Patrimonio Cultural Aragonés, preferentemente en la propia obra o en su inmediato entorno. [...] Si la obra pública hubiera de construirse y explotarse por particulares en virtud de concesión administrativa y sin la participación financiera de la Comunidad Autónoma, el uno por ciento se aplicará sobre el presupuesto total para su ejecución». Este porcentaje permite recursos adicionales con los que contribuir a la protección y conservación del patrimonio aragonés.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la inversión total prevista para las comarcas del Alto Aragón en 2013, tanto en relación con el volumen total de obra ejecutado, como en relación con las cuantías destinadas al 1% cultural, y para qué intervenciones concretas?

En el Palacio de la Aljafería, a 8 de octubre de 2012.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 2588/12, relativa a los compromisos y/o acuerdos adquiridos por parte del Gobierno de Aragón con parte del sector sanitario tras la negociación que supuso como resultado la desconvocatoria de huelga anunciada.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2588/12, relativa a los compromisos y/o acuerdos adquiridos por parte del Gobierno de Aragón con parte del sector sanitario tras la negociación que supuso como resultado la desconvocatoria de huelga anunciada, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los compromisos y/o acuerdos adquiridos por parte del Gobierno de Aragón con parte del sector sanitario tras la negociación que supuso como resultado la desconvocatoria de huelga anunciada.

#### ANTECEDENTES

El sindicato de medic@s y enfermer@s, Cemsatse, desconvocó la huelga anunciada de dos semanas previstas, a partir del 24 de septiembre, en el sector sanitario, tras varias reuniones y negociaciones con el Gobierno de Aragón.

Según se señaló por parte del sindicato los puntos más conflictivos en la negociación: «han sido los que afectaban más directamente a los médicos como son los módulos de atención continuada a los mayores de 55 años, a los complementos específicos, determinadas reformas organizativas en Atención Primaria o a las jefaturas de guardias médicas».

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿A qué acuerdos y/o compromisos concretos llegó el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y familia con los sindicatos Cesmsatse y Fasamet que supusieron como resultado de dicha negociación la desconvocatoria de huelga anunciada por los mismos?

Si dichos acuerdos y/o compromisos, suponen algún coste presupuestario ¿qué partidas presupuestarias se verían afectadas o de cual de ellas estaría previsto, en caso que fuese así, detraer dichas cantidades?

Zaragoza, 9 de octubre 2012.

La Diputada  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **Pregunta núm. 2589/12, relativa al incremento del número de desempleados en la provincia de Huesca durante el mes de septiembre.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2589/12, relativa al incremento del número de desempleados en la provincia de Huesca durante el mes de septiembre, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Sr. Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el incremento del número de desempleados en la provincia de Huesca durante el mes de septiembre

#### ANTECEDENTES

Según los datos oficiales recientemente publicados, el número de desempleados en la provincia de Huesca se ha incrementado más del 8% durante el pasado mes de septiembre. Es decir, que son 1.198 personas más las que ahora se encuentran en situación de desempleo en Huesca, lo que, sumado a los anteriores desempleados, supone un total de 15.626 parados.

Septiembre es el mes en el que finaliza la época estival y concluyen muchos contratos en el sector Servicios y en Agricultura. Sin embargo, estas circunstancias no parecen ser suficientes para justificar semejante incremento del número de desempleados en la provincia de Huesca, que ha supuesto el mayor incremento relativo de todas las provincias españolas, quedando las dos siguientes a algo más de tres puntos por debajo: Soria con el 5,28% y Gerona, con el 5,23%.

Por todo ello se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles han sido las causas, según su Departamento, que han propiciado semejante incremento del número de desempleados en la provincia de Huesca?

Zaragoza, 9 de octubre de 2012.

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

### **Pregunta núm. 2590/12, relativa a los centros de formación del INAEM en la provincia de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2590/12, relativa a los centros de formación del INAEM en la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Sr. Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre los Centros de Formación del INAEM en la provincia de Huesca

## ANTECEDENTES

El Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) tiene en la provincia de Huesca tres centros de formación: uno en la capital, otro en Monzón y un tercero en Fraga.

Según la información recogida por el INAEM en su propia página web, el Centro de Huesca «dispone de una serie de instalaciones modernamente equipadas, dotadas de los medios técnicos y materiales necesarios para ejecutar con garantía programas de formación ocupacional, en el marco del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón, entendido como política activa de inserción y, por tanto, vinculado estrechamente con las medidas de fomento del empleo.»

En cuanto al de Monzón, y según la misma fuente, «(f)ue inaugurado en el año 1.984 con la finalidad de atender las necesidades en formación ocupacional de los demandantes de empleo desempleados, en una zona carente de ella y con una actividad empresarial que abarca un amplio abanico de especialidades y familias profesionales. El objetivo principal de este centro es detectar y programar acciones formativas en materias específicas, acorde con las necesidades que demanda el mercado de trabajo en momentos puntuales, implicando para ello a las empresas y asociaciones de empresarios, principales conocedores de sus necesidades, así como a las instituciones públicas. Cada año se programan las actividades formativas más idóneas para la zona de influencia de este centro, como son las comarcas de: Ribagorza, Somontano, Cinca Medio y La Litera.»

Por último, el de Fraga tiene como objetivo «cubrir las necesidades formativas que [tengan] cualquier sector de nuestro entorno social, bien en las propias instalaciones o facilitando los contactos y la información necesaria para que puedan realizarse externamente. De esta manera, en estrecha colaboración con el sector empresarial, las asociaciones juveniles, de emigrantes y de minusválidos, la administración local, etc., se intenta elaborar cada año una programación ágil y útil, capaz de adaptarse a las necesidades de colectivos no muy numerosos pero sí muy diversos. Un segundo objetivo, no menos importante, es trabajar conjuntamente con la Oficina de Empleo en la inserción laboral de los demandantes de empleo, facilitando desde nuestro ámbito formativo, el aprendizaje, actualización y perfeccionamiento de nuevas habilidades laborales.»

Según los datos oficiales recientemente publicados, el número de desempleados en la provincia de Huesca se ha incrementado más del 8% durante el pasado mes de septiembre, situándose en la actualidad en 15.625 parados. Es decir, en estos momentos, la necesidad de efectuar políticas activas de empleo y de formación de quienes se encuentren en situación de desempleo para facilitarles su vuelta al mundo laboral, se ponen de manifiesto con una exigencia clara.

Por todo ello se formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuáles son los planes de su Departamento en relación con los Centros de Formación del INAEM en la provincia de Huesca?

Zaragoza, 10 de octubre de 2012.

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

## Pregunta núm. 2591/12, relativa al centro de formación del INAEM en Teruel.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2591/12, relativa al centro de formación del INAEM en Teruel, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Sr. Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el Centro de Formación del INAEM en Teruel

## ANTECEDENTES

El Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) tiene en la ciudad de Teruel un Centro de Formación.

Según la información recogida por el INAEM en su propia página web, «(e)l Centro de Formación Ocupacional Fuenfresca de Teruel es un Centro de Formación del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), dedicado principalmente a cubrir las necesidades formativas del entorno en las áreas de electricidad, energías renovables, informática, fontanería-calefacción-climatización-gas y soldadura.» Su objetivo «es cubrir las necesidades formativas de desempleados y trabajadores con las siguientes líneas de actuación.»

Según los datos oficiales recientemente publicados, el número de desempleados en la provincia de Teruel se sitúa en 10.200 parados. Es decir, en estos momentos, la necesidad de efectuar políticas activas de empleo y de formación de quienes se encuentren en situación de desempleo para facilitarles su vuelta al mundo laboral, se ponen de manifiesto como una exigencia clara.

Por todo ello se formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuáles son los planes de su Departamento en relación con el Centro de Formación del INAEM en Teruel?

Zaragoza, 10 de octubre de 2012.

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

## **Pregunta núm. 2596/12, relativa a garantizar los servicios públicos de las escuelas infantiles.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2596/12, relativa a garantizar los servicios públicos de las escuelas infantiles, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a garantizar los servicios públicos de las escuelas infantiles.

## ANTECEDENTES

Hemos tenido conocimiento de que Departamento de Educación ha enviado una carta a los 178 Ayuntamientos que tienen escuelas infantiles 0-3 años, para avisarles de que recortará de nuevo la partida destinada a la financiación de éstas.

Esta bajada del 14% se suma al 21% ya anunciado en marzo, de manera que la bajada total será de un 35%, aunque algunos municipios indican que el descenso rondará el 40%.

Es indudable que este descenso en la aportación económica de DGA para el personal de las escuelas infantiles municipales 0-3 supone un quebranto inesperado para las arcas municipales y va a suponer en muchos casos dificultades, incluso, para poder mantener el servicio de estas escuelas.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para garantizar el servicio público de las escuelas infantiles municipales y evitar que los recortes caigan de manera total sobre los Ayuntamientos?

Zaragoza, 15 de octubre de 2012.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza  
[www.cortesaragon.es](http://www.cortesaragon.es)  
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones  
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219

